

Reunidos en conexión digital los integrantes de la comisión seleccionadora para el Premio Massimo d'Antona del Istituto Europeo di Documentazione e Studi Sociali EIDOS, formada por los profesores Arrigo Gianni, Casale Giuseppe, Cilento Marco, Di Stasi Antonio, Limardo Enrico, Marin Alonso Inmaculada, Marzi Daniela, Ojeda Avilés Antonio, Raso Delgue Juan, y Russo Carmine, acuerdan por siete votos a favor y tres abstenciones otorgar el premio correspondiente a la XV edición (2019), ex aequo, a la alumna de doctorado de la Universidad de La Laguna, en Tenerife (Canarias),

Laura Ionita,

por su trabajo de fin de master titulado "La política de empleo en la Unión Europea: avances y perspectivas", dedicado a los cambios habidos y a los necesarios por hacer en el campo de las políticas activas de empleo ante la globalización. Habiendo sido la directora del trabajo la Dra. Margarita I. Ramos Quintana, catedrática de Derecho del Trabajo de la Universidad de La Laguna. Así como a

Alessia Consiglio,

de la Universidad de Pisa, por su tesi di laurea sobre el tema "Il lavoro nella *digital economy*. La subordinazione nel rapporto di lavoro con Uber", dirigida por el profesor Oronzo Mazzotta, de la misma Universidad.

...

Asimismo se reconoce en segundo lugar el mérito de la tesi di laurea presentada sobre el tema "Diritto del lavoro: a misura d'uomo, di donna o dell'economia? La conciliazione tra tempi di vita e di lavoro" por

Michela de Rosa

de la Universidad de Siena, bajo la dirección de los profesores Dr. Antonio Lofreddo y Dr. Lorenzo Gaeta, ambos catedráticos de la misma Universidad de Siena.

El premio se entregará el día 11 de julio del presente año en el ámbito de las Jornadas "Luces del Trabajo", en Montepulciano, Siena.

Y para que así conste donde haya menester, firmo la presente en Sevilla, a veintidós de junio de 2019.



Prof. Dr.Dr.h.c. Antonio Ojeda Avilés
Presidente de la Comisión